Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

mandad en su estado de hombres buenos a Joseph Lucas Marin de Joseph en la precedente eleccion contenido en su persona doy fee.

Rochas

Comparecª de Jph Lucas Marin } En la Villa de Tiera en veinte, y siete de Junio de mil setecientos sesenta, y seis ante el Sor Lizdo Dn Franco de Guevara Abogado de los Rs consejos Alce mayor de ella y su partido pr S. M. parecio Joseph Lucas Marin hijo de Jph Vezo de esta Villa, y dixo se le ha echo saver el nombramiento de Alce de la Sta hermandad que le hizo esta Villa en la eleccion de oficiales pcos que celebro en veinte, y quatro del corriente en su estado de hombres buenos cuyo empleo acepta el compareciente, y en su virtud, y para darle la posesion de el el referido Sor Alce mayor recivio juramto pr Dios y a una cruz en forma de dro del expresado Joseph Lucas Marin de Jph que lo hizo como se requiere, y so cargo de el ofrecio cumplir con la obligacion de su oficio, y empleo bien y fielmte y dho Sor le dio la posesion de el a el referido Jph Lucas, y en señal de ella le entregó una vara de Justicia que tomó en sus manos, y dha posesion fue quieta, y pacifica sin contradicion de persona alguna, y de haverla asi tomado el referido Jph Lucas lo pidio pr testimo, y dho Sor Alce mayor se lo mandó dar a cuyo acto fueron tgos Dn Diego Angosto Marz Dn Martin Talon, y Marin Procr sindico general, y Gines de Aroca todos vezs de esta dha Villa, y lo firmo su